

**DICTAMEN DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN NACIONAL Y
ACREDITACION INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA
EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, REGIÓN VERACRUZ
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, el día 17 de septiembre del 2024, se reunieron en el domicilio legal del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C., La Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Presidenta; con el objetivo de analizar y dictaminar si el programa de Licenciatura en Enfermería que oferta la Facultad de Enfermería Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana cumple con los estándares de calidad establecidos con el Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería (SNAE-20 en línea). El presente dictamen se realizó basado en los resultados de la autoevaluación, de las evidencias presentadas, así como de los resultados de la evaluación del currículo único de licenciatura en enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana. Además, se consideraron los resultados obtenidos y dictaminados en el acta de cumplimiento de Indicadores Básicos y de los resultados de la verificación llevada a cabo en la sede del programa los días 28, 29 y 30 de agosto del 2024.

Los hallazgos y los resultados se documentaron en el Acta de Verificación la cual fue elaborada, consensada y firmada por el equipo verificador, integrado para este fin por los siguientes evaluadores externos; la Maestra en Educación Superior Lizbeth Paulina Padrón Aké (Coordinadora), Docente de Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán; Dra. Luz Adriana Nápoles Durán, docente del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara; Dra. Minerva García Rangel, docente de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Magister en Enfermería Patricia Beatriz Letelier Sanz (Evaluador Internacional), docente del Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos de la Universidad del Bío-Bío, Chile.

Se analizaron los resultados de cada categoría e indicador y las puntuaciones obtenidas se presentan a continuación:

Porcentaje obtenido: 92.2%

Por los resultados obtenidos, se DICTAMINA QUE EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE ENFERMERÍA (SNAE-20 en línea) POR LO QUE SE OTORGA EL CERTIFICADO DE REACREDITACIÓN NACIONAL Y ACREDITACION INTERNACIONAL AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA REGIÓN VERACRUZ DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, cuya vigencia será del 17 de septiembre del 2024 al 16 de septiembre del 2029.

Como todo proceso de evaluación y de acreditación se espera se mantenga y fortalezca, la mejora continua de la calidad del programa de Licenciatura en Enfermería en razón de ello se establecen recomendaciones y observaciones que deberán ser atendidas. Se espera que en un lapso no mayor a tres meses a la fecha de entrega de certificado de reacreditación nacional y acreditación internacional se deba enviar el Plan de Mejora Continua del programa de Licenciatura en Enfermería donde se señalen las estrategias, acciones y la evaluación que será utilizado para la atención de dichas recomendaciones. El documento se enviará al domicilio legal de COMACE, A.C.

Se Anexa Recomendaciones.

RECOMENDACIONES:

I. PERSONAL ACADEMICO

Indicador 8. Incrementar el porcentaje de PTC a fin de responder a las demandas del Plan de estudio en lo que respecta a la oferta de Experiencias de Enseñanza para favorecer la calidad educativa, la motivación de los profesores, disminuir el índice de estudiantes por PTC, así como la carga académica semanal frente a grupo y favorecer la atención del estudiantado y la innovación en la enseñanza.

Indicador 11. Participar de manera inmediata al egreso del programa de doctorado de los PTC de la dependencia en la convocatoria para incorporarse al Sistema Nacional de